



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 030/2018

ASUNTO: GERENCIA DE SUNTOS LEGALES - APROBACIÓN DE ESCALAS SOBRE GASTOS JUDICIALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB).

Ley N° 843 de Reforma Tributaria, de 20 de mayo de 1984 y disposiciones conexas

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones

Ley N° 1977 de 14 de mayo de 1999, Modificatoria de Disposiciones Legales al Sistema Financiero.

El Decreto Supremo N° 25382 de 14 de mayo de 1999, que reglamenta los procesos de intervención para la venta forzosa de entidades financieras.

El Decreto Supremo N° 2068 de 30 de julio de 2014, que determina la transferencia de activos de los bancos en liquidación al BCB.

El párrafo IV del Artículo 5 de la Ley 742 de 30 de septiembre de 2015, que determina la transferencia al BCB de activos remanentes de procesos de solución de entidades financieras.

El Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del ex BBA aprobado mediante Resolución de Directorio N° 045/2007 de 9 de abril de 2007 y modificada mediante R.D. N° 46/2016 de 15 de marzo de 2016.

El Reglamento para la Contratación de Abogados Externos aprobado mediante R.D. N° 221/2016 de 29 de noviembre de 2016.

El Reglamento de Fondos en Avance del BCB aprobado mediante R.D. N° 183/2017 de 19 de diciembre de 2017.

Las Actas de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 031/2007 de 24 de julio de 2007 y 45/2011 de 23 de agosto de 2011, de Escala de Gastos Judiciales de para la Tramitación de Cartera ex BBA.

El informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SAJU-DLCC1-INF-2018-42 de 23 de febrero de 2018 sobre "Aprobación de Escalas sobre Gastos Judiciales".



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 030/2018

Las Partidas Presupuestarias aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, relacionadas a los gastos judiciales, aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 634 del 10 de julio de 2017.

El Presupuesto del BCB aprobado mediante Decisión Presidencial N° 05/2017 de 27 de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado, en su artículo 327 establece que el BCB es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social.

Que, la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, en su artículo 1° establece que el Banco Central de Bolivia (BCB) es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general en la forma y los alcances establecidos en la presente ley.

Que, la Ley N° 1670 en el Artículo 44° establece que la máxima autoridad del BCB es su Directorio, que es responsable de definir sus políticas, normativas especializadas de aplicación general y normas internas; así como de establecer estrategias administrativas, operativas y financieras del BCB, aprobando sus respectivos programas de corto y mediano plazo. Para el seguimiento y fiscalización de su ejecución, contará con información, servicios de análisis y auditorías independientes.

Que, la Ley 1670 en el artículo 54 inciso a) determina que el Directorio del BCB tiene como atribución el dictar normas y adoptar decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla sus funciones, competencias y facultades que le asigna la presente Ley.

Que el Banco Central de Bolivia ha recibido en dación en pago, en administración y a título gratuito carteras de créditos de entidades en liquidación, venta forzosa y procedimientos de solución, para su cobro en la vía judicial.

Que el Banco Central de Bolivia, participa además en acciones judiciales iniciadas por y contra el Ente Emisor, en materia civil, coactivo fiscal, penal y laboral, constitucional y administrativa que se encuentran radicadas en juzgados y tribunales en los 9 Departamentos de Bolivia.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó las actas N° 031/2007 y 45/2011 de Escala de Gastos Judiciales para la Tramitación de Cartera ex BBA. Sin embargo es



Banco Central de Bolivia
Directorio

//3. R.D. N° 030/2018

necesaria que dicha escala de gastos judiciales abarque a todos los procesos judiciales y materias en los el BCB participa como demandante y demandado.

Que en la recuperación judicial de las carteras de créditos a cargo del BCB, los gastos judiciales son imputados a dichos créditos para que sean pagados por los deudores y recuperados por el Ente Emisor. Con relación a otros juicios que tienen el fin de precautelar los derechos del Ente Emisor, los citados gastos judiciales hacen posible un avance efectivo de las acciones y no son recuperables por el BCB.

Que el Banco Central de Bolivia por la recuperación de créditos cedidos en dación en pago y a título gratuito de ex entidades financieras y en administración, actualmente participa en procesos radicados en juzgados en distritos en los que el BCB no cuenta con oficinas regionales y dado el incremento significativo de carga laboral, mediante R.D. N° 221/2016 se aprobó el Nuevo Reglamento para la Contratación de Abogados Externos, por lo que existe la necesidad de otorgar recursos para gastos judiciales para la tramitación de procesos judiciales, y para saneamiento del derecho propietario de bienes inmuebles, y su forma de descargo.

Que, en el inciso a) del Art. 9 del Reglamento de Fondos en Avance del BCB aprobado mediante R.D. N° 183/2017 de 19 de diciembre de 2017 se ha establecido que los descargos por gastos judiciales deben estar normados internamente.

Que mediante el Informe BCB-GAL-SAJU-DLCC1-INF-2018-42 de 23 de febrero de 2018 la GAL concluye que existe la necesidad de aprobar la nueva escala de gastos judiciales y que no existe impedimento legal su aprobación por el Directorio del BCB.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar las “Escala de Gastos Judiciales” para la tramitación de recuperación judicial de cartera administrada y la de propiedad del BCB y otros procesos judiciales en los que el BCB participa como demandante y/o demandado, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Se autoriza otorgar fondos en avance, a los abogados externos contratados para la recuperación judicial de cartera en administración y de propiedad del BCB así como para el saneamiento de bienes en la vía judicial, conforme las escalas sobre gastos judiciales anexos a la presente Resolución.

Artículo 3.- Se deja sin efecto la Escalas de Gastos Judiciales aprobadas mediante, Acta de Directorio N° 031/2007 de 24 de julio de 2007 y modificada por Acta de Directorio N° 45/2011 de 23 de agosto de 2011.

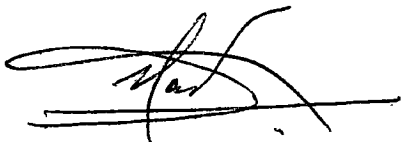
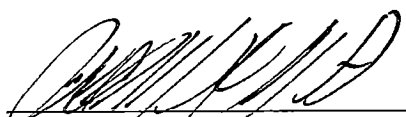
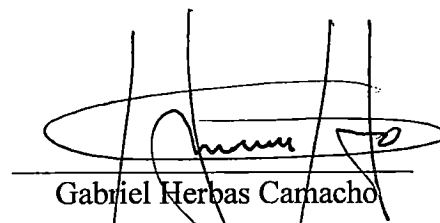
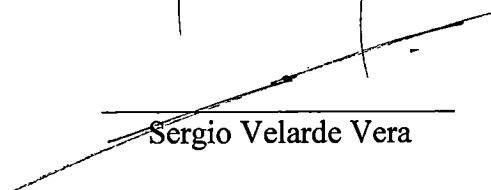


Banco Central de Bolivia
Directorio

//4. R.D. N° 030/2018

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 27 de febrero de 2018


Pablo Ramos Sánchez
Abraham Pérez Alandia
Ronald Poño Rivero
Gabriel Herbas Camacho
Sergio Velarde Vera



Banco Central de Bolivia

Directorio

//5. R.D. N° 030/2018

ESCALA DE GASTOS JUDICIALES PARA LA TRAMITACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES EN LAS CIUDADES DE LAPAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, BENI Y PANDO

Nº Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
1	Aviso judicial para notificar	Bs.40,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de actuado judicial
2	Certificaciones expedidas por Fundempresa, Gobierno Autónomo Municipal, otras instituciones	De acuerdo al arancel del distrito.	Se descarga con factura, comprobante de trámite y/o recibos emitidos por la entidad donde se solicita la certificación a nombre del BCB
3	Citación mediante Cédula	Bs.40,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia Diligencia realizada por Funcionario Judicial
4	Citación personal con la Demanda y/o Reconvención.	Bs.40,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal fotocopia de actuado diligencia realizada por Funcionario Judicial.
5	Desarchivo de Expediente	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Memorial sobre solicitud de desarchivo con proveído del Juez.
6	Desglose de documentos	Bs. 20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de memorial y decreto sobre solicitud de desglose de documentos
7	Ejecución de Embargo de bienes inmuebles	Bs.200,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Acta sobre ejecución de Embargo elaborada por funcionario judicial
8	Ejecución de Mandamiento de Desapoderamiento	Bs.500,00	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Acta de ejecución de mandamiento de desapoderamiento.
9	Ejecución de Mandamiento de Secuestro	Bs.300,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Acta de Ejecución de Secuestro.
10	Ejecución de Mandamiento de Apremio o Aprehensión	Bs.200,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y Fotocopia de ejecución de Mandamiento de Apremio
11	Elaboración de Actas Judiciales (como ser juramento de desconocimiento de domicilio, juramentos de peritos, informe sobre reposición de expediente	Bs.30,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal fotocopia de Acta judicial



Banco Central de Bolivia

Directorio

//6. R.D. N° 030/2018

N° Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
	y otras)		
12	Elaboración de Mandamiento de Embargo	Bs.30,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Mandamiento de Embargo
13	Elaboración de Testimonios Judiciales	Bs.5 por pagina	Se descarga mediante recibo firmado por el Abogado y/ Técnico Judicial y fotocopia de Testimonio
14	Elaboración de Comisiones, Exhortos, Ordenes Instruidas y Edictos	Bs.5 por página	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de actuado judicial.
15	Elaboración de Mandamiento de Desapoderamiento	Bs.30,00	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Mandamiento de Desapoderamiento.
16	Elaboración y entrega de Minutas de Adjudicación a favor del Banco Central de Bolivia	Bs.300,00 (Inmuebles) Bs.200,00 (muebles sujetos a registro)	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de de Minuta.
17	Elaboración de Actas por Notarios de Fe Pública y otros servicios notariales.	De acuerdo al arancel aprobado por la Dirección del Notariado Plurinacional	Se descarga con la factura con detalle de actuación notarial realizada
18	Embargo y Ejecución (nominal)	Bs.100,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de acta sobre ejecución de Embargo elaborada por funcionario judicial
19	Embargo de bienes muebles con traslado de los mismos	Bs.300,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de acta sobre ejecución de Embargo elaborada por funcionario judicial.
20	Endose y desglose de depósitos judiciales.	Bs.30,00	Recibo firmando por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopias de los certificados de depósito judicial.
21	Facción del Mandamiento de Secuestro	Bs.30,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Mandamiento de Secuestro
22	Facción de Mandamiento de Apremio	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/ Técnico Legal y fotocopia de de Mandamiento de Apremio.
23	Fotocopia de actuados procesales	De acuerdo al requerimiento.	Mayor a Bs.5 factura emitida a nombre del BCB detallada, si es inferior a Bs5 recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//7. R.D. N° 030/2018

N° Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
24	Fotografías relacionadas a actuados judiciales (citaciones personales, medios de prueba)	De acuerdo al requerimiento de los funcionarios judiciales.	Factura detallada a nombre del BCB, en el caso de que el gasto sea inferior a Bs.5 con recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal a nombre del BCB
25	Gastos varios para la celebración de Audiencias y actos procesales fuera de los estrados judiciales	De acuerdo al requerimiento.	Descargo con La documentación respaldatoria pertinente que demuestre el gasto efectuado, en caso de servicios que otorgan factura, la misma debe ser emitida a nombre y con el NIT del BCB.
26	Intervención de peritos valuadores y otros dentro del proceso	Regulación de honorarios efectuada por el Juez.	Fotocopia de la terna de peritos, designación efectuada en el Juzgado, Acta de juramento de posesión, regulación de honorarios efectuada por el Juez, (cuando corresponda) Factura a nombre del BCB y fotocopia de actuados que acrediten trabajo efectuado
27	Legalizaciones de documentos en Juzgados	Bs.2 por hoja	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de memorial y decreto sobre solicitud de fotocopias legalizadas
28	Notificaciones en domicilio procesal o real	Bs.30,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de diligencia de notificación
29	Notificaciones en Juzgados	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de diligencia de notificación.
30	Oficios dirigidos a Gobiernos Autónomos Municipales, Oficinas de Catastro, Recaudaciones, COTEL, Tránsito y otros, para obtención de informaciones, registro de gravámenes entre otras.	Bs.5 por página	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de oficios judiciales.
31	Pago de porte por remisión de expedientes	De acuerdo al requerimiento de los funcionarios judiciales.	Recibo firmado por abogado y fotocopia de nota de remisión de expediente
32	Pagos en Oficina de Derechos Reales para obtención de informes, certificaciones, folios reales, registro de gravámenes entre otras	De acuerdo al arancel de la Oficina de Derechos Reales.	Se descarga con fotocopia simple de papeleta valorada.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//8. R.D. N° 030/2018

N° Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
33	Pago por recaudos de ley en la interposición de recursos, apelaciones en efecto devolutivo	De acuerdo al requerimiento de los funcionarios judiciales.	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de constancia de pago de recaudos en juzgados firmada por funcionario judicial.
34	Representación efectuada por oficial de diligencias antes de citar con Cédula	Bs.40,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de representación realizada por oficial de diligencias

**ESCALA DE GASTOS JUDICIALES PARA LA TRAMITACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES
EN LAS CIUDADES DE ORURO, SUCRE, POTOSÍ Y TARIJA**

N° Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
1	Aviso judicial para notificar	Bs.30,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de actuado judicial
2	Certificaciones expedidas por Fundempresa, Gobierno Autónomo Municipal, otras instituciones	De acuerdo al arancel del distrito.	Se descarga con factura, comprobante de trámite y/o recibos emitidos por la entidad donde se solicita la certificación a nombre del BCB
3	Citación mediante Cédula	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia Diligencia realizada por Funcionario Judicial
4	Citación personal con la Demanda y/o Reconvención.	Bs.40,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal fotocopia de actuado diligencia realizada por Funcionario Judicial.
5	Desarchivo de Expediente	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Memorial sobre solicitud de desarchivo con proveído del Juez.
6	Desglose de documentos	Bs.10,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de memorial y decreto sobre solicitud de desglose de documentos
7	Ejecución de Embargo de bienes inmuebles	Bs.200,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Acta sobre ejecución de Embargo elaborada por funcionario judicial
8	Ejecución de Mandamiento de Desapoderamiento	Bs.300,00	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Acta de ejecución de mandamiento de desapoderamiento.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//9. R.D. N° 030/2018

N° Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
9	Ejecución de Mandamiento de Secuestro	Bs.200,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Acta de Ejecución de Secuestro.
10	Ejecución de Mandamiento de Apremio o Apreensión	Bs.200,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y Fotocopia de ejecución de Mandamiento de Apremio
11	Elaboración de Actas Judiciales (como ser juramento de desconocimiento de domicilio, juramentos de peritos, informe sobre reposición de expediente y otras)	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal fotocopia de Acta judicial
12	Elaboración de Mandamiento de Embargo	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Mandamiento de Embargo
13	Elaboración de Testimonios Judiciales	Bs.5,00 por pagina	Se descarga mediante recibo firmado por el Abogado y/ Técnico Judicial y fotocopia de Testimonio
14	Elaboración de Comisiones, Exhortos, Ordenes Instruidas y Edictos	Bs.5,00 por página	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de actuado judicial.
15	Elaboración de Mandamiento de Desapoderamiento	Bs.20,00	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Mandamiento de Desapoderamiento.
16	Elaboración y entrega de Minutas de Adjudicación a favor del Banco Central de Bolivia	Bs.200,00 (Inmuebles) Bs.100,00 (muebles sujetos a registro)	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de de Minuta.
17	Elaboración de Actas por Notarios de Fe Pública y otros servicios notariales.	De acuerdo al arancel aprobado por la Dirección del Notariado Plurinacional	Se descarga con la factura con detalle de actuación notarial realizada
18	Embargo y Ejecución (nominal)	Bs.100,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de acta sobre ejecución de Embargo elaborada por funcionario judicial
19	Embargo de bienes muebles con traslado de los mismos	Bs.200,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de acta sobre ejecución de Embargo elaborada por funcionario judicial.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//10. R.D. N° 030/2018

N° Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
20	Endose y desglose de depósitos judiciales.	Bs.20,00	Recibo firmando por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopias de los certificados de depósito judicial.
21	Facción del Mandamiento de Secuestro	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de Mandamiento de Secuestro
22	Facción de Mandamiento de Apremio	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/ Técnico Legal y fotocopia de de Mandamiento de Apremio.
23	Fotocopia de actuados procesales	De acuerdo al requerimiento.	Mayor a Bs.5 factura emitida a nombre del BCB detallada, si es inferior a Bs5 recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal.
24	Fotografías relacionadas a actuados judiciales (citaciones personales, medios de prueba)	De acuerdo al requerimiento de los funcionarios judiciales.	Factura detallada a nombre del BCB, en el caso de que el gasto sea inferior a Bs.5 con recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal a nombre del BCB
25	Gastos varios para la celebración de Audiencias y actos procesales fuera de los estrados judiciales	De acuerdo al requerimiento.	Descargo con La documentación respaldatoria pertinente que demuestre el gasto efectuado, en caso de servicios que otorgan factura, la misma debe ser emitida a nombre y con el NIT del BCB.
26	Intervención de peritos valuadores y otros dentro del proceso	Regulacion de honorarios efectuada por el Juez.	Fotocopia de la terna de peritos, designación efectuada en el Juzgado, Acta de juramento de posesión, regulación de honorarios efectuada por el Juez, (cuando corresponda) Factura a nombre del BCB y fotocopia de actuados que acrediten trabajo efectuado
27	Legalizaciones de documentos en Juzgados	Bs.2,00 por hoja	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de memorial y decreto sobre solicitud de fotocopias legalizadas
28	Notificaciones en domicilio procesal o real	Bs.20,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de diligencia de notificación
29	Notificaciones en Juzgados	Bs.10,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de diligencia de notifiación.
30	Oficios dirigidos a Gobiernos Autónomos Municipales, Oficinas de Catastro, Recaudaciones, COTEL, Tránsito y otros, para obtención de informaciones, registro de gravámenes entre otras.	Bs.5,00 por página	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de oficios judiciales.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//11. R.D. N° 030/2018

N° Orden	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO BS	DOCUMENTO PARA EL DESCARGO DEL GASTO
31	Pago de porte por remisión de expedientes	De acuerdo al requerimiento de los funcionarios judiciales.	Recibo firmado por abogado y fotocopia de nota de remisión de expediente
32	Pagos en Oficina de Derechos Reales para obtención de informes, certificaciones, folios reales, registro de gravámenes entre otras	De acuerdo al arancel de la Oficina de Derechos Reales.	Se descarga con fotocopia simple de papeleta valorada.
33	Pago por recaudos de ley en la interposición de recursos, apelaciones en efecto devolutivo	De acuerdo al requerimiento de los funcionarios judiciales.	Recibo firmado por el Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de constancia de pago de recaudos en juzgados firmada por funcionario judicial.
34	Representación efectuada por oficial de diligencias antes de citar con Cédula	Bs.30,00	Recibo firmado por Abogado y/o Técnico Legal y fotocopia de representación realizada por oficial de diligencias